INFORME ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
FUNDACION ALMA DE VIDA

INFORME SENSIBILIZACION PROTECCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VIOLENCIAS

Fecha: 30 de agosto del 2025

Municipio: San Miguel

Área o programa: Fundación Alma de Vida, Modalidad Propia e Intercultural – EIC Contrato 96001912025.

Objetivo:

Sensibilizar a las familias de niños y niñas sobre el reconocimiento de sus derechos de protección, en cumplimiento con la normativa vigente, para contribuir a su divulgación y garantía efectiva. La Fundación Alma de Vida, como operador de la Modalidad Propia e Intercultural, considera esencial promover estos derechos y fomentar la participación de los niños y niñas en la sociedad desde la gestación, mediante la implementación de acciones preventivas contra la violencia.

Este informe recoge experiencias significativas desarrolladas para identificar, evaluar y establecer estrategias de protección y prevención de la violencia. A través de diversas experiencias pedagógicas, se busca orientar y sensibilizar a las familias para asegurar la protección de los derechos de los niños y niñas, promoviendo el conocimiento de la normativa vigente en el territorio y fortaleciendo así la capacidad de las familias para crear entornos seguros y respetuosos que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

Acciones Emprendidas

Durante el primer encuentro de agosto, se implementaron estrategias para promover espacios seguros y acogedores. En el marco de las acciones pedagógicas y comunitarias, se llevó a cabo la actividad “El tren de los derechos”, orientada a promover el reconocimiento y apropiación de los derechos de la infancia a través de la lúdica y la participación activa. La propuesta consistió en la construcción simbólica

de un tren, en el que cada vagón representaba un derecho fundamental, tales como el derecho a la vida, a la educación, a la salud, al juego y a la protección.

Durante la jornada, los niños participaron activamente identificando cada derecho, expresando sus ideas y compartiendo experiencias relacionadas con su vivencia cotidiana. A su vez, los adultos acompañantes reflexionaron sobre la importancia de garantizar el cumplimiento de estos derechos desde el hogar, la comunidad y las instituciones, reconociendo su papel como principales protectores y garantes.

La actividad generó un espacio de diálogo intergeneracional, fortaleciendo la conciencia colectiva sobre la corresponsabilidad en la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas. Además, propició un ambiente de integración, confianza y disfrute, en el que se destacó el valor de la empatía, la solidaridad y la participación como pilares para la construcción de entornos seguros y protectores.

La orientación sobre la importancia de la garantía de los derechos en los niños y niñas debe partir de un enfoque pedagógico y participativo que facilite la comprensión de padres, cuidadores y comunidad acerca de su papel como garantes principales. Para ello, es fundamental generar espacios de diálogo en los que se explique, con un lenguaje claro y accesible, qué son los derechos de la infancia, por qué deben ser protegidos y cuáles son las consecuencias de su vulneración. A través de dinámicas lúdicas, ejemplos cotidianos y actividades reflexivas, se busca sensibilizar a los adultos sobre la necesidad de ofrecer entornos seguros, afectivos y estimulantes, donde los niños puedan crecer y desarrollarse plenamente.

De igual manera, la orientación debe resaltar la corresponsabilidad que tienen la familia, la comunidad, las instituciones educativas y el Estado en la protección de la niñez, enfatizando que garantizar derechos como la educación, la salud, la protección y el juego es una condición indispensable para el bienestar integral y el ejercicio de una ciudadanía activa. Este proceso no solo promueve la conciencia sobre el cumplimiento de los derechos, sino que también motiva el compromiso de los adultos para convertirse en agentes protectores y promotores de la infancia.

Conclusiones generales:

Las experiencias desarrolladas permitieron fortalecer la comprensión sobre el papel protagónico de la familia en los procesos de crianza, reconociendo que es en este núcleo donde se sientan las bases para la garantía efectiva de los derechos de la niñez. Al promover la participación y la conciencia de madres, padres y cuidadores, se refuerza la corresponsabilidad en la defensa y cumplimiento de derechos fundamentales como el acceso a la educación, la salud, el juego, la protección y la participación activa en su entorno.

Estas estrategias no solo favorecieron la reflexión, sino que también contribuyeron a la construcción de entornos protectores y afectivos, indispensables para el desarrollo integral de cada niño y niña. En este sentido, el trabajo realizado afianza la importancia de reconocer a los niños como sujetos de derechos, garantizando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades atendidas con respeto y dignidad. Asimismo, la implicación activa de las familias constituye un factor determinante para consolidar prácticas de crianza positivas, prevenir situaciones de vulneración y fortalecer la red de cuidado y protección.

De esta manera, se reafirma que garantizar los derechos de los niños y niñas no solo es una responsabilidad legal y social, sino también un compromiso ético que repercute directamente en su bienestar presente y en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Yenifer Ossa Rodríguez
Apoyo psicosocial EIC

Lina Pereira Paz
Apoyo psicosocial EIC

Zuldery Meneses
Apoyo psicosocial EIC

Dayra Inagan Pozo
Apoyo psicosocial EIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
UCA MIS PEQUEÑOS BEBES 1	UCA MIS TERNURITAS
	
UCA MI ENCUENTRO FAVORITO	UCA MIS PEQUEÑOS SOÑADORES
	
UCA MIS HORAS FELICES	UCA MIS ANGELITOS

	
UCA QUERUBINES 1	UCA MIS ESTRELLITAS
	
UCA RAYITOS DE SOL	UCA LUZ DE VIDA
	
UCA SEMILLITAS DEL FUTURO	UCA MIS TIERNOS AMIGUITOS 1